



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

r.^o y p.^o ver lo informado sobre el corte de las obras necesarias con motivo del rompim.^{to} del Pantano y dixeron: que los s.^{res} D.^o Juan de Portos D.^o Estevan de Arvola D.^o Josef Muro D.^o Juan Royado y D.^o Josef de Ortega Reg.^o se hallan ausentes: y en su lugar el s.^{or} D.^o Gines de Moya y el s.^{or} Penon.^{ro}

Abasto de nieve.

Se ha visto en este Ayuntamiento lo informado por los Cab.^{os} Comisarios encargados p.^a reconocer la existencia de nieve y estado del pozo calera y canal de la sierra de Espuña; y en su inteligencia y Acuerdo se le haga saber a Ignacio Soriano no ha lugar al alza que solicita en el precio de la nieve y en quanto a los demas particulares se entienda en un todo a lo acordado en el dia fecho del presente, teniendo presente al tiempo de la subhasta de este abasto la condicion de que el rematante ha de executar los reparos que ocurran en los pozos y canal; e igualmente se le haga saber a dho. Soriano pague sus dietas a los peritos que reconocieron la nieve existente segun lo que graduen los Cab.^{os} informantes

Sobreprecio del acceyte.

En este Ayuntamiento se ha visto la memoria dada por los Cab.^{os} Comisarios encargados en el ramo de abasto de acceyte de este pueblo, comparante unicamente a saber el estado que tiene la reintegracion del agravio que sufrió Christoval San

LL

